

CLOROMAR TABLETAS

QUIMICA DEAMBLA, SL
R.O.E. Y S.B. 1057-CV
Telf. 96 271 21 81
ofcomercial@rogemar.es



Revisión: 00
Referencia: 1300
Octubre 2018

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Cloro en tabletas. Bactericida – Algicida para el tratamiento del agua de la piscina.
Producto homologado para el tratamiento de aguas de piscina. Uso por el público en general y profesional. N° Registro DGSP: 18-60-09555

MODO DE EMPLEO Y DOSIFICACIÓN

Ajustar el pH del agua entre 7,2 – 7,6 utilizando los reguladores de pH.
Colocar la tableta en los dosificadores flotadores o clorador en línea específico.
Para el tratamiento inicial dosificar a razón de 6–8 gramos por m³ de agua. Para el mantenimiento utilizar semanalmente 2 tabletas por cada 20 m³ de agua.
Para tratamientos de choque, se recomienda el uso de CLOROMAR RAPID.
El nivel de cloro debe estar comprendido entre 0,6 – 1,2 ppm.

PROPIEDADES FISICO-QUÍMICAS

Contiene:	Ácido tricloroisocianúrico (97.5 %).
Aspecto:	Tabletas de 200 gramos
Olor:	Cloro

PRESENTACIÓN

Tabletas de 200 gramos en envases de 1, 5, 25 y 50 Kg. Cajas de 14 envases de 1 kg.
Cajas de 4 envases de 5 Kg.

PRECAUCIONES

PELIGRO

H272: Puede agravar un incendio; comburente.

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH031: En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

Indicaciones suplementarias (en envases destinados al público general)

EUH206: ¡Atención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprenderse gases peligrosos. (cloro)

P210+P370+P378: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. En caso de incendio utilizar agua en grandes cantidades para la extinción.

P270+P261: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Evitar respirar el polvo.

P280+P264: Llevar guantes, gafas y máscara de protección. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P403+P233+P102+P405: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado y fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P391: Recoger el vertido.

En etiquetas de uso por el público en general

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa vigente.

En etiquetas de uso profesional

P501: Elimínese el contenido y/o el recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.



INFORMACIÓN ADR

UN 2468- ACIDO TRICLOROISOCIANÚRICO SECO, clase 5.1, GE II